

# CRONICA DE COSTA-RICA.

— AÑO I. —

San Jose, Marzo 27 de 1858.

— N.º 101 —

## CONTENIDO.

NO OFICIAL.

EUROPA.—Cronica de la 1.<sup>a</sup> quincena de Febrero.  
NOTICIAS de America y la Oceania.  
M. Felix Belly.  
DOCUMENTOS.—Mensaje del Presidente de la Nueva Granada.  
MINICLANEA.  
AVISOS.

## EUROPA.

### CRONICA DE LA 1.<sup>a</sup> QUINCENA DEL MES DE FEBRERO.

Dia 1.<sup>o</sup> de Febrero.—Han llegado á Paris los príncipes de la casa Real de Prusia, almirante Adalberto, Alberto y Federico-Carlos.—Sr. Jaimes Outram batió á los rebeldes cerca de Allumbagh, el 22 de Diciembre, tomándoles 4 cañones. El 27, el coronel Seaton volvió á ocupar á Mympoorie, despues de derrotar á los Indios, á quienes tomó 6 cañones.

Dia 2.—Un senado-consulta imperial designa á la Emperatriz Eugenia como Rejente de Francia, durante la menor edad del Emperador heredero, y establece un consejo privado de Rejencia, compuesto de los príncipes Gerónimo y Napoleón, del Cardenal Morlot arzobispo de Paris, Mariscal duque de Malakoff, condes de Morny y de Persigny, y MM. Achille Fould, Troplong y Baroche. Este consejo privado principia ya desde luego á funcionar cerca de S. M. el Emperador, por via de ensayo y experiencia.

Dia 3.—El gobierno imperial presenta á los cuerpos del Estado un proyecto de ley de seguridad pública, reformando el código penal en varios de sus artículos, ensanchando las atribuciones de las autoridades administrativas, recargando las penas contra los autores de atentados á la vida del soberano, contra los fabricantes y espendedores de armas, sustancias fulminantes etc. sin permiso del gobierno. Los periódicos de Paris dicen que la instruccion sobre el atentado del 14 de Enero se amplía, y la vista de esta causa se difiere por consiguiente algunos dias. Esta ampliacion se dice motivada por las revelaciones transmitidas de Birmingham y por la prision de una mujer en Paris. Un francés llamado Bernard, y un inglés, cuyo nombre no se ha publicado aun, parece que resultan tambien gravemente complicados en este proceso.

Dia 4.—Ayer recibió el Emperador al príncipe de Ottajano, enviado espresamente por el Rey de Nápoles para felicitarle con motivo del atentado del 14. Despues pasó S. M. una gran revista á la Guardia Imperial, en la plaza de Napoleon, con asistencia de la Emperatriz, de los príncipes Prusianos, del príncipe Ruso Paskiewitch y de otros muchos personajes europeos.—Segun el *Bombay Times* el coronel Seaton derrotó á unos 3,000 insurjentes, matándoles 350. Los ingleses tuvieron 48 bajas.

Dia 5.—Ayer se abrieron las cámaras inglesas. El gobierno dice que presentará en seguida un bill sobre policia de los extranjeros residentes en el Reino-Unido, y ya ha dispuesto que se den pasaportes á los que vinieron al continente.—El 30 de Enero, el señor Bravo Murillo pronunció en el congreso un larguísimo discurso, de esos que en lenguaje parlamen-

tario se llaman discurso-ministro, ó discurso-ministerio. Se negó á contestar si insiste ó no, en la reforma constitucional que propuso él en 1852; dijo que las leyes sobre desamortizacion, la electoral y la de imprenta eran insuficientes, y añadió que opina porque los empleados no deban formar parte del congreso. Como este cuerpo se halla hoy compuesto en su mayor parte de empleados, las palabras del antiguo presidente del consejo produjeron muchos rumores de desaprobacion en los bancos de los diputados, pero muchos mas aplausos en las tribunas del público.

Dia 6.—“Madrid, 5. Ha llegado el Embajador turco á esta capital. El congreso aprueba la contestacion al discurso del Trono por 202 votos contra 14, y la ley de contribucion territorial por 100 votos contra 14.”—El banco de Inglaterra reduce sus descuentos á 3½ p. 0/0, y el de Prusia á 4 p. 0/0. El lord Brougham y el lord Campbell sostienen en la alta cámara que la actual lejislacion inglesa es suficiente contra los refugiados conspiradores. El *Times* apoya esta misma opinion. La Compañia de las Indias presenta una protesta al Parlamento, contra el proyecto de arrebatarla, en parte, el poder que ella ejerce en la India.—“San Petersburgo, 4. Despues de ruidos combates, que han durado desde el 7 al 14 de Diciembre, Schamyl ha consentido al fin en la sumision de todos los pueblos de la gran Tchetchua á la Rusia.

Dia 7.—Una carta dirigida desde Paris á la *Independencia belga*, dice que se estraña mucho que la España sea la única potencia importante de Europa que no ha enviado en mision extraordinaria alguna persona á Paris á felicitar al Emperador de parte de la Reina, con motivo del suceso del 14 de Enero. El corresponsal añade que esta omision es motivada por no haber enviado el Emperador el gran cordon de la Legion de Honor al príncipe de Asturias, como la Reina Isabel envió el Toison al nacer el príncipe Imperial. El novelista parisiense va hasta suponer que el duque de Rivas ha estado á punto de retirarse y dejar en Paris un simple encargado de negocios. Ignoramos el fundamento de todo esto; pero sin duda ese corresponsal olvida que S. M. la Reina se halla hoy representada personalmente en Paris por un Embajador, que es por decirlo así la suprema dignidad de la diplomacia; que este Embajador ha entregado á SS. MM. II. cartas autógrafas de la Reina Isabel con el objeto indicado, y que seria redundancia enviar ahora un segundo Embajador á Paris con el mismo fin.—El gobierno francés se muestra quejoso del gobierno suizo, con motivo de la cuestion relativa á los refugiados políticos.—Las últimas noticias del Japon anuncian la salida de un sobrino del Emperador, quien viene con una embajada extraordinaria á Inglaterra, Francia, Alemania, Holanda y Rusia. Ese príncipe japonés será el primer Embajador que aquel Imperio oriental envía á Europa.—En la sesion del 5 de la Cámara de los Comunes, M. Ræbuck habló con violencia contra las felicitaciones de los militares france-

ses al Emperador. El lord Palmerston prometió depositar, el 8, el despacho del gobierno francés concernient: á los refugiados.—El Banco de Francia reduce sus descuentos á 4 y medio por 100.

Dia 8.—El general Espinasse, ayudante de campo del Emperador, es nombrado ministro del Interior “y de la seguridad general,” en reemplazo de M. Billaut, dimisionario, quien solo se intitulaba “ministro del Interior.”—“Madrid, 6. El marqués de Viluma toma posesion de la presidencia del Senado.”

Dia 9.—El ministro del Interior, Jeneral Espinasse, espide una circular, esplicando su nombramiento, y anunciando un gran vigor y energía en este departamento civil, confiado hoy á un militar, ayudante de campo del Emperador.—“Londres, 8. La guerra civil ha estallado en la Plata: las marinas francesa, inglesa, brasileña y americana verificaron el 5 de Enero un desembarque en Montivideo.”—El 8 del actual verificaron su entrada solemne en Berlin los príncipes recién casados en Londres, recibiendo una acogida entusiasta.

Dia 10.—El *Monitor* promulga la convencion postal franco-belga.—Madrid 8. El marques de Pidal está nombrado embajador en Roma. Los Gobernadores de Palencia Guipúzcoa, Vizcaya y las Baleares son reemplazados.—Lord Palmerston propone un bill, á la Cámara de los Comunes, contra los conspiradores asesinos. Las penas serán desde 5 años de prision hasta la trasportacion perpetua. Los cómplices sufrirán la pena de trabajos forzados. Lord Elcho, Mr. Ræbuck y otros oradores combaten ese bill.

Dia 11.—La Cámara de los comunes ha aprobado, por 200 votos contra 99, el bill de los conspiradores.—El 28 de Diciembre, 4,600 Ingleses y 900 Franceses desembarcaron en Canton; el 29 escalaron las murallas y ocuparon, sin grande resistencia, las alturas de aquella plaza china, la cual habia sufrido poco.—“Madrid, 9. El ferro-caril de Madrid á Alicante, está ya entregado á la circulacion pública.”

Dia 12.—Noticias de la India, del 13 de enero, anuncian la ocupacion de Ferruckabad por sir Colin Campbell y la toma de Corruckpore por Jung-Bahador, maharajah del Nepal.—El Banco de Inglaterra reduce sus descuentos á 3 por 100.—Ha muerto en Paris el conde de Rayneval, embajador de Francia en San Petersburgo, y en Berna el Baron de Kradener, ministro de Rusia en Suiza.—El Senado español aprobó el 10 la respuesta al discurso del Trono, por 91 votos contra 16.—New-York 28 de enero. En Méjico ha estallado una revolucion: la lucha ha sido sangrienta: ha habido muchos muertos. Una coalicion se ha formado, favorable á Santana, y ha acordado llamarle al poder. Dícese que ya se dirige este jeneral hácia Méjico.

Dia 13.—Madrid 11. Martinez de la Rosa está nombrado vice-presidente del Consejo Real. El gobierno ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley para la reorganizacion de las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.—Londres 12. La policia anuncia que dará una prima de

200 lib. est. al que cojiere á Thomas Alsopp, quien ha conspirado contra la vida del Emperador Napoleon. La Cámara de los Comunes votó ayer la segunda lectura del bill del juramento propuesto por lord Jhon Russell. El 16 de enero la ciudad de Méjico fué bombardeada por los enemigos del dictador Comonfort. Hubo muchos muertos. Los partidarios de Santa Anna ocupaban todos los puntos importantes de la ciudad.

Dia 14.—Un decreto imperial confiere los mandos de los cinco mariscalatos en que se divide hoy la Francia, en estos términos: Paris, mariscal Magnan; Nancy, Canrobert; Lyon, Castellaue; Tolosa, Bosquet, y Tours, Baraguey-d’Hilliers.—El consejo federal suizo interna á todos los refugiados franceses é italianos que residian en Ginebra sin ocupacion conocida.—Un diario belga dice que el inglés Alsop, antiguo agente de la Bolsa de Londres, y muy relacionado con la alta sociedad de Paris, era el jefe del complot del 14 de Enero; que imaginó antes matar al Emperador en Tullerías, en el baile que allí hubo la noche del 13 de Enero; y que solo al saber que el 14 iban SS. MM. á la ópera, renunció á la escena espantosa que habria ofrecido el baile imperial, aplazando su proyecto para la noche siguiente.

Dia 15.—“Madrid, 13. Trátase de formar en el Congreso un centro parlamentario. El rumor que corre sobre la próxima venida de la Reina Madre á España carece de fundamento.”—El *China Mail* dice que un incendio ha devorado gran parte de los arrabales de Canton, y que el fuego iba invadiendo el interior de la ciudad. La artillería china parecia estar fuera de servicio. Los misioneros decian que todos los prisioneros europeos mueren víctimas de los crueles tratamientos que en las prisiones reciben de los Chinos.—La prensa de Paris desmiente el hecho supuesto por un diario belga de estarse fortificando y armando el litoral de las islas británicas. Ayer fueron trasladados de la cárcel de Mazas á la Conserjeria los acusados del 14 de Enero. El 25 ó el 26 se reunirá el Jurado.

—El 5 de Enero, sir Colin Campbell batió al caudillo Nazim, en Secundra, matándole 350 hombres.

—Orsini y Pierri han escrito á Mr. Jules Fabre pidiéndole que los defienda, 40 testigos hay ya citados.

—En la sesion del dia 8 hizo en el Senado el señor marqués del Duero una brillante defensa de la administracion superior de la isla de Cuba, contestando al discurso que habia pronunciado el dia anterior el señor Vazquez Queipo. Mucho sentimos que á la hora en que recibimos los extractos de dicha sesion no nos sea ya posible insertar el discurso del marqués del Duero.

## NOTICIAS DE AMERICA Y LA OCEANIA.

CUBA.—Tenemos fechas hasta el 23 del pasado febrero. Nada hay de notable en la isla de Cuba, el pueblo de la Habana se hallaba entregado á los placeres, el Teatro de Tacon está casi lleno siempre en las representaciones de ópera: los bailes de máscara estaban en

boga, y en una palabra en la Habana se goza de la vida.

Ha sido premiado el número 22.654 con la cantidad de 100,000 pesos en el sorteo ordinario habido el 18 de febrero.

Estados-Unidos.—En el gobierno de la Union, los debates sobre la cuestion Kansas han llegado á un grado tal de acaloramiento, que dió lugar el 6 á un encuentro personal, del que los diarios de New York hacen la siguiente relacion:

Washington, febrero 6 á las 2 de la mañana.

Acaba de pasar una pelea.—Todo estaba muy tranquilo.—Habiéndose levantado Mr. Quitman de Missisipi á hacer una proposicion, Mr. Grow del Pensylvania pasaba por la nave del lado de los demócratas, cuando se le acercaron Mr. Keitt de la Carolina del Sur, acompañado de Mr. Davis de Missisipi.—Mr. Grow se dejó decir que Mr. Quitman no debía haber observacion alguna, á lo que contestó Mr. Keitt: si usted tiene algo que objetar, váyase para su propio lado del salón.—Mr. Grow replicó que estaba en un país libre, y que cada uno tenia derecho de estar donde le diere gana.—Mr. Keitt le preguntó: qué queria decir con eso; y el otro le respondió: que queria decir, lo que habia dicho.—Entonces Mr. Keitt lo tomó por el cuello y le dijo: sepa usted que usted no es mas que un perro pécero de cachorro Republicano! Mr. Grow desenabrazándose de él le contestó: ocuparé aquí el lugar que me plazca y entienda usted, que ningún mayoral de negros como usted puede somnarme con su látigo.—Volvió Mr. Keitt á agarrarlo por el cuello y Mr. Grow lo derribó de un golpe.—Mr. Davis y varios otros miembros del Sur cayeron sobre Mr. Grow, pero éste se defendió bizarramente—mientras audieron en masa los Republicanos á socorrerlo.—Entonces fué que la riña se hizo general—duró como dos minutos despues de los cuales se logró pacificar á los combatientes—no se hizo uso de otras armas que las naturales.

El corresponsal del "New York Herald," dice lo siguiente:

Washington, febrero 6.

No se habla de otra cosa hoy en el Capitolio mas que de la prolongadísima sesion de la Cámara de Representantes, que dió lugar á las 6 de esta mañana á la vergonzosa riña que ha tenido lugar y de la proposicion hecha por Mr. Harris, de referir la Constitucion de Lecompton, á una comision de 15 miembros, cuya proposicion deberá ser votada el 8.—Tanto los miembros de la administracion, como los del Congreso y los hombres de estado mas perspicaces, son de opinion que el tal proyecto depende del gobierno y del partido democrático. Aun hay algunas dudas con resultado final, y apesar de las ocurrencias de anoche y de las votaciones de prueba que se han hecho, se espera que los partidarios del orden y de la Union, se unieron el lunes (8) y echarán por tierra el proyecto de Mr. Harris. La lucha es sin embargo de las mas interesantes y su desenlace algo dudoso.

Hasta el 7 de Enero nada de particular habia ocurrido entre los mormones y las tropas de los Estados Unidos: el *News* publica una correspondencia entre Brigham Young y el Coronel Alexander y una copia de un memorial dirigido al Congreso Federal por la legislatura de Utah.

En los discursos y sermones que predicaban los jefes de los mormones se nota siempre el mismo espíritu de rebelion contra el gobierno. No se menciona ningún hecho de armas.

El general Comonfort, ex presidente y ex-dictador de la República mejicana llegó á Nueva Orleans en el vapor *Tennessee* con procedencia de Veracruz: este general ha podido escaparse de sus enemigos á fuerza de dinero y logró embarcarse en Veracruz clandestinamente.

En la Cámara del Senado de los Estados Unidos, se propuso el 17 de Febrero que se presentasen por el Presidente todos los documentos que obran en el Departamento de Negocios extranjeros referentes á las islas de Aves en Venezuela: puesto á votacion fué aprobado.

Mr. Chandler, presentó una resolucion de la Legislatura de Michigan oponiéndose á que se admita en la Union mas Estados con esclavitud, y á Kansas con la constitucion de Lecompton.

Mr. Houston insistió en presentar su proposicion sobre que se informe si es de conveniencia el establecer un protectorado en Méjico, Nicaragua, Costa-Rica, Guatemala, Honduras y el Salvador, en razon á que estas repúblicas no pueden establecerse y mantenerse por sí en orden y buen gobierno desde que se separaron de la madre patria.

La sesion del 18 no tuvo nada de particular no se trató de otra cosa que de los asuntos de Kansas donde tomaron parte en pro del gobierno algunos representantes.

La nueva línea de vapores de oposicion entre New-York y Colon debe partir del primer puerto el 10 del que cerca.

En la *Crónica* del 20 hay dos comunicados relativos al Perú en los cuales se trata de la expedicion Lomer y de una protesta publicada en New York por un tal Jefferson que se haya preso en las casas Matas del Callao.

En el territorio de Kansas se ha descubierto un fraude eleccionario y en consecuencia tomó las de Villadiego el agrimensor general del territorio.

El Hospital de Blackwells Island fué devorado por un incendio.

Se dice que el ejército de los mormones se compone de 3,000 hombres y que estos han hecho alianzas con los indios, quienes han asesinado á algunos americanos.

El Coronel Johnston se ha retirado á Sulphur Springs, despues que quiso forzar el cañon del Eco de donde fué rechazado con pérdida de cuatro dragones.

El Coronel Johnston, jefe de la expedicion de Utah ha sido nombrado Brigadier general por el Presidente de Estados-Unidos, y su nombramiento fué presentado en el Senado para su aprobacion.

Se habia autorizado al Presidente para que adopte algunas medidas con el fin de hacer un buen recibimiento al almirante turco Mohammed Bajá, aludiéndose á los que se le hicieron á Kosuth y Amin Bey.

SAN FRANCISCO.—El vapor americano *Sonora*, su capitán R. L. Whiting, que zarpó de San Francisco el 5 del presente, fondeó en Panamá el 18 á las 6 de la tarde. Trajo 285 pasajeros la correspondencia y \$ 1,597,280-93 centavos en oro para los Estados Unidos; \$ 343,730-90 centavos con destino á Europa y \$ 11,750 con destino á Panamá. El día 11 tocó en Manzanillo y recibió á bordo \$ 433,622-80 centavos en moneda mejicana destinados á Europa. El 14 murió de fisis uno de los pasajeros llamado Constant Manjavian, natural de Francia.

Parece que en California ha encontrado simpatias y ansiosos admiradores, la conducta reciente de Comonfort; y se teme por unos y se espera por otros, que el actual orden de cosas proporcione á los anexionistas una buena coyuntura para renovar con mas ardor sus tentativas de comprar la Sonora y demas Estados que ha tanto tiempo desean civilizar.

Durante los últimos meses han salido de San Francisco cuatro buques con el objeto de cargar huano en la isla *Elide* (baja California.) Dice la isla va tomando ya, una gran importancia, pues se asegura contener de 60 á 100 mil toneladas de huano, lo que, sin embargo, no significará mucho, siendo dicho artículo inferior al del Perú.

Se ha presentado á la legislatura de San Francisco un proyecto de ley con el objeto de impedir con medidas las mas enérgicas y rigurosas la fatal ley de Lynch.

Tiempo era ya, de extirpar una costumbre tan bárbara, y á la que se han sacrificado tantas victimas inocentes; particularmente ahora, que, como sostiene el Eco del Pacifico, con el buen juicio y aplomo que siempre se trasluce en sus escritos, no hay la menor sombra de necesidad desde que, al fin, la justicia ha reasumido ya su poder.

El 21 de Enero debia salir para el celeste imperio un buque cargado de chinos. . . . muertos; no ignoraran nuestros lectores que una de las absurdas creencias de los *chinos* es, la de que: no puede alcanzar la gloria aquel cuyos restos no reposan junto á los de sus antepasados.

El 20 de Feb. se hizo á la mar con destino á Panamá del puerto de S. Franc. el vapor correo de los Estados Unidos *Golden Age* que llegó el sábado último con 300 pasajeros, \$100,000 en oro y la correspondencia para Europa y Estados Unidos.

MÉJICO.—Tenemos fechas recientes de Méjico, que alcanzan hasta el 27 de Febrero, ellas son de bastante importancia.

El tiroteo, que comenzó el 11 del pasado, continuó sin resultado alguno hasta la noche del 16 en que se efectuó un armisticio de 48 horas durante cuyo intervalo, no pudieron convenirse de ningún modo los dos partidos á causa de ser las pretensiones de cada uno extremadamente opuestas. Comenzaron de nuevo las hostilidades, poco despues de las 7 de la noche del 18, y continuaron sin ocurrencia alguna particular hasta el día 20 en que los partidarios de la reaccion, cargaron con ímpetu sobre la *acordada*, una de las trincheras de las tropas del gobierno, la cual tomaron; y cuya artillería hicieron obrar inmediatamente sobre las demas. Desde entonces, se difundió el descontento entre los soldados de Comonfort y principiaron las deserciones, habiéndose visto este último obligado á ir él mismo á tratar de animarlos. Pero todo fué inútil, las fuerzas del gobierno estaban ya moralmente vencidas; y al caer la noche Comonfort se encontraba solo en el convento de San Francisco con unos pocos de sus amigos mas fieles. Entonces se retiró á su palacio de donde se fugó en la mañana del 21. El General Zuloaga marchó poco despues con sus fuerzas triunfantes hacia la

plaza principal y tomó posesion del palacio. El 22 se nombró una asamblea compuesta de 28 miembros (1 por cada estado) con el objeto de elegir Presidente provisorio, resultando electo por 26 votos el general Zuloaga; de los dos restantes un fué dado al general Echegaray y otro al general Santa Ana. En la formacion del gabinete hubo algunos tropiezos; pero al fin se ha formado del modo siguiente:

Secretario de Relaciones Exteriores—Lic. Don Luis G. Cuevas.—idem. del Interior Lic. D. Hilario Elguero.—idem. de Justicia y asuntos eclesiásticos, D. Manuel Larrainza.—idem. de Guerra, General D. José de la Parra.—idem. Fomento y encargado de la Secretaria de Hacienda, D. Juan Hierro Maldonado.

El cuerpo Diplomático no habia aun reconocido el nuevo gobierno.

SONORA.—Las últimas fechas de Sonora, anuncian que la nueva revolucion habia sido bautizada ya con sangre, y que todo en ese Estado era confusion. Pesquer habia espido una proclama contra los Gándaras llamando á las armas al pueblo para castigar á estos caudillos y su banda de salteadores. El *Herald* de San Diego dice que se aseguraba que Gándara habia regresado de la capital con una comision del gobierno, nombrandolo gobernador de Sonora. Dicho periódico dice:

"Si el designio de Brigham Young es refugiarse en Sonora, sosteniendo á Gándara como gobernador puede poner el pié en ese territorio y de allí será muy difícil que lo espulse el gobierno mejicano."

NEVADA GRANADA.—Lo mas notable que hallamos en los periódicos de Bogotá es la instalacion del Congreso que tuvo lugar el 2 de febrero, no pudiendo verificarlo el día prelijado por la Constitucion por falta de *quorum*. En el acto de la instalacion procedieron á nombrar Presidente, Vice-Presidente y Secretario para la Cámara del Senado, y resultaron electos para el primer destino el señor Manuel José Anaya, para el segundo el señor Rufino Vega, y para el último el señor Manuel M. Medina. La Cámara de Representantes eligió para los mismos destinos, á los señores José María Malo Blanco, Manuel José Gonzalez y Manuel Pombo.

El 5 se reunieron las Cámaras para verificar el escrutinio de los votos dados para Magistrados de la Suprema Corte de la Nacion y procurador general, resultando electo para los primeros destinos los señores Rito A. Murfinez, Benigno Barreto, Rafael M. Giraldo; y los señores Miguel Chari, Luciano Jaramillo y Zenon Pombo para suplentes.

Por decreto de 30 de Enero se mandó centralizar en la cuenta de la subdireccion del crédito nacional la discrecion de la emision y amortizacion de vales flotantes.

ECUADOR.—De esa República sabemos haberse encargado del Poder Ejecutivo el vice-Presidente actual, Marcos Espinel, por ausencia y enfermedad del Presidente que se habia retirado á Guayaquil.—Lo mas notable que encontramos en los periódicos es la *Protesta* que hace el Coronel Andres María Alvarez, Encargado de negocios de Venezuela, relativa al reclamo de los bienes del general Juan José Flores. El ministro Alvarez se funda para protestar, en que el gobierno del Ecuador interpreta con notoria tergiverzacion todos los principios de derecho internacional, y niega en lo absoluto el que se le haya confiscado ninguna clase de bienes al general Flores ó á su familia durante su espatriacion.

El Ministro Alvarez, protesta á nombre de la nacion que representa, sobre las infracciones de la constitucion ecuatoriana, sobre las inexactitudes y los insultos vertidos en la respuesta del señor Ministro de Relaciones exteriores del Ecuador, que ofenden gratuitamente á Venezuela, al jeneral en jefe de sus ejércitos Juan José Flores, y al encargado del Poder Ejecutivo general José Tadeo Monagas, y concluye diciendo que él fenecería altamente á la civilizacion del siglo, si correspondiera insultos con insultos. &c.

Por lo visto, se deduce que el señor Alvarez ha concluido su mision en el Ecuador, y que á la fecha debe haber dejado á Quito y retirándose al Perú, para dar cuenta á su gobierno del resultado de su comision; mientras tanto, los periódicos de Guayaquil dicen que el Ministro de relaciones exteriores del Ecuador Sr. Mata, ha cumplido con su deber.

El jeneral Robles, ha regresado á Guayaquil, despues de algunos días que se habia ausentado á Esmeraldas con el objeto de cambiar de temperatura por su salud quebrantada.

BOLIVIA.—Esta República sigue en completa paz, y ya no se teme el regreso de Belsu al suelo boliviano, por que se han tomado para ello enérgicas medidas.

VENEZUELA.—El Congreso se habia reunido en Caracas: el 3 de Febrero presentó á las cámaras el Mensaje del Presidente, en el cual se

trataba con amplitud de la cuestion anista, la formacion de código y las reformas de algunas leyes que se creen monstruosas en la legislacion venezolana.

El 3 de Enero habia tenido lugar un suceso bastante desagradable entre los maracaiberos y los vecinos de Altagracia: parece que los maracaiberos acostumbran pasar al otro lado de la laguna los días de navida con el objeto de divertirse: los lugareños nulos no los reciben bien: siempre atisban el momento de insultar á sus huéspedes: el 3 como decimos, se retiraban los maracaiberos á sus hogares, cuando al tiempo de embarcarse se acercó un lugareño y les dijo "hacen ustedes bien de irse por que de lo contrario esta noche no queda uno vivo" esta amenaza uno de los maracaiberos contestó con altanería y se fueron á las manos: vinieron mas contendores de una y otra parte y el choque se formalizó resultando cien heridos, de los cuales murió uno. Las autoridades se intervinieron en el acto y se logró apaciguar á los motinistas.

PERÚ.—El periódico *Comercio* habla de una nueva conspiracion tramada en Lima y descubierta por el Consejo de Ministros: parece que en esta nueva tentativa debia ponerse á la cabeza el Doctor Manuel Toribio Ureta, ex presidente de la convencion, y fiscal de la Corte Suprema de la República, con el fin de restablecer la convencion disuelta el 2 de noviembre por un cuerpo militar de la república.

El *Comercio* del 20 en su parte editorial se expresa así:

"Se dice que el día de hoy debió estallar una revolucion cuyo objeto era el de reunir los miembros de la Convencion que existen en la capital, deponer al Presidente provisorio y al Consejo de Ministros, nombrando otros para su lugar, y de Prefecto de Lima al Coronel D. Joaquín Torrico, que se contaba para esto con algunos oficiales subalternos que se hallan en las filas en Lima y con una batería en el Callao, contribuyendo á este fin los elementos dejados por el Jeneral Castillo que el Dr. Puente debia poner á la órden de la revolucion. Quizá todo esto se sabia por el gobierno y en el público desde ayer, con cuyo motivo las tropas durmieron sobre las armas. Lo que nosotros sabemos de positivo es que D. Francisco Morales y Valdivia y Don Miguel Menaut se hallan presos, y que el Dr. D. Manuel Toribio Ureta ha recibido órden ayer para dejar la capital dentro de 24 horas y el país en el primer buque que se presente para el punto que él quiera elegir. A esta hora el señor Ureta se halla asilado en casa del Ministro Francés."

Es indudable pues, que en Lima se trabaja activamente en contra del Jeneral Castillo, y que estos trabajos son dirigidos por el señor Elias, quien goza de una inmensa popularidad en la república.

El Diputado Morales ha sido reducido á prision por creerse cómplice en la revolucion frustrada, siendo notable que el oficial Reunon que lo prendió, hizo las veces de Calles abofeteando al diputado Morales despues de tenerlo maniatado y al tiempo de encerrarlo en un calabozo del cuartel de San Francisco.

Arequipa se sostiene: el Jeneral Castillo no se atreve á atacarlo, pero en una nota pasada por este Jeneral al Consejo de Ministros, ofrece que el 24 de febrero librará un choque decisivo. ¡Esperaremos!

El puerto de Arica ha sido tomado por las tropas del Jeneral Vivanco al mando del Jeneral Rivas, y apoyadas por la fragata *Apurimac* que arrojó sobre el Morro donde se hallaba la caballería enemiga, cerca de doscientas bombas: el número de muertos de ambas partes en la toma de la ciudad, ascendía á doscientos mas ó menos, y ciento cincuenta heridos. El Prefecto de Tacna Zavala, que bajó á Arica con cien hombres para defenderla, se hallaba preso á bordo de la *Apurimac*, y habia prometido retirarse á Chile mientras dure la revolucion.

El Coronel Chocano graduado de Jeneral, y Don Celestino Vargas, jefe de las fuerzas del Jeneral Castilla, perecieron en el combate de Arica.

El *Comercio* de Lima da cuenta de la toma de Arica, en estos términos.

"El 21, un poco antes de las siete de la mañana se presentó el "Apurimac" acompañado de otros dos vaporcitos al frente del puerto, y comunicó con la plaza intimándole rendicion. Se contestó negándose y resueltos á hacer resistencia. Entonces el "Apurimac" abrió sus fuegos contra el puerto, y despues de bastante cañonazo desembarcó su tropa, que segun unos eran 300 hombres, y segun otros 150. Compusieron esta fuerza de soldados bolivianos que antes se habian tomado en Cobija, de chilenos enganchados, y de cuanto varón hábil habia en Iquique.

El Prefecto Zavala, sabedor de que se ataca-

la á Arica, tomó 100 soldados que habian aun en Tacna, y con ellos, otros que ya estaban en el puerto, y sus nacionales, se posesionó de la Aduana. Allí fué atacado con valentia por los que desembarcaron, pero los rechazó y puso en completa fuga tomándose muchos prisioneros. Los derrotados llegaban al muelle en completa dispersion, mas los jefes Rivas y Montero que estaban en el "Apurimac," enviaron á tierra armados de armas ligeras, revolvers, etc., cuanto marinero habia disponible, y desembarcaron en el muelle de los ingleses ó la Chimba. Con este refuerzo cambió la suerte del dia, y despues de una obstinada lucha quedaron dueños de terreno las jentes del "Apurimac." El Sr. Zavala, despues de llenar su deber hasta el último, no pudiendo salir del pueblo, se asiló en casa del Cónsul N. Americano, donde ha empuñado su palabra de retirarse á residir en Chile mientras duren las calamitosas circunstancias actuales.

Creen algunos que entre muertos y heridos de una y otra parte llegan á 400, otros que solo serán 150, entre ellos tres jefes, de ellos los Señores Chocano y Cáceres, y once oficiales de los vencedores. La casa del Cónsul Ingles estaba cruzada de balas lo mismo que muchas otras del Pueblo. Parece que el "Apurimac" trataba de venir despues á Islay, porque la fuerza disponible de tierra que le quedó despues del combate para ostar sobre Tacna no excedia de 60 hombres: es probable que todos los de Iquique se hayan dispersado y desertado.

En Tacna se hallaba el Coronel D. Celestino Vargas y el subprefecto Inclan.

CHILE.—El Presidente ha dejado la capital y se halla en Valparaíso con el Ministro de Justicia: en toda la república se gozaba de tranquilidad y no se pensaba sino en las mejoras materiales de las poblaciones: en Valparaíso se ha dado principio á la construccion de un muelle, y un malecon frente á los almacenes fiscales: los señores Stevenson y Willis Davis son los contratistas.

Ha llegado á Talcahuano el vapor americano *Marimaco*, y es el buque de guerra mas grande que ha venido á las costas del Pacifico.

La situacion económica de Chile ha mejorado un poco y se notaba mas circulacion monetaria: las quiebras habidas últimamente han sido de poca consideracion.

La cosecha del presente año presta esperanza de ser abundante.

Los minerales de Copiapó se hallaban en mejor condicion en el último mes.

Las minas de cobre se trabajarán con mejor éxito, pues que, el retardo para la explotacion de ese metal era la carestia de las subsistencias, que recargaban en mucho los salarios.

Se ha dado un decreto que reglamenta el comercio libre de tránsito entre Chile y Buenos-Ayres.

En Valparaíso debia botarse al agua un vaporcito de fierro llamado *Guayacan*, construido en los astilleros del país.

RIO DE LA PLATA.—Buenos-Ayres sigue siempre en rivalidad con las provincias confederadas. En la banda oriental, la guerra civil toma cada dia proporciones mayores. Las tropas del gobierno mandadas por el general Moreno, habian sufrido una derrota.

PARAGUAY.—Su gobierno se ocupa seriamente de los asuntos que se desprenden de haber infringido deliberadamente las estipulaciones del tratado de comercio y navegacion, segun el lenguaje del vecino imperio del Brasil.

BRASIL.—El poder se consolida, y las mejoras materiales acrecen con rapidez. A fines del año que acaba de pasar, se abrió al tránsito público el ferro-carril de Pedro 2º quedando habilitadas 22 leguas de la 1ª seccion. El ministro del Interior invita á los artistas naturales y extranjeros á presentar modelos para la construccion de un nuevo Teatro lírico, prometiendo diez mil duros al que obtenga la preferencia, cuatro mil al que ocupe el segundo lugar y dos mil al que obtenga el tercero. Se cuenta ya para la construccion con millon y medio de duros.

AUSTRALIA.—El 9 de febrero ancló en San Francisco de California, con procedencia de Sydney, la barca americana *JANE CATHERINE* con fechas de ese punto hasta el 3 de diciembre.

Se hallaba sumamente abatido el mercado de las harinas, al extremo de cotizarse á 19 libras esterlinas la tonelada de harinas de Chile, y esto aun de difícil venta.

Las autoridades francesas en Nueva California habian mandado una expedicion para castigar á los isleños, muchos de los cuales han sido tomados y remitidos prisioneros á Tahiti.

ISLAS SANDWICH.—La barca *FANNY MAJOR* llegó á San Francisco el 7 de febrero procedente de las islas de Sandwich y con fechas de Honolulu hasta el 21 de enero.

El partido independiente ha triunfado en las elecciones para representantes en la legislatura, y era

señalado como antagonista del ministerial: el triunfo obtenido por el partido independiente parece que ha sido á causa de numerosos fraudes, pues en una de las localidades que solo habia 150 habitantes resultaron 204 votos. Todo el mundo es Popayan!

Las autoridades de las islas impedian el embarque de los nativos para ir al trabajo del huano, por cree que ese jénero de trabajo destruye la salud y la vida á los trabajadores.

FILIPINAS.—En un periódico oficial de Filipinas correspondiente al 10 de diciembre, leemos un decreto de la Reina, que creemos de utilidad la reimpresion de algunos artículos—dice así: Art. 1º Las onzas de oro de las repúblicas hispano-americanas, que circulan en las islas Filipinas, y que existen en las Cajas reales, en las de comunidad, en las de propios y arbitrio en las de obras pías y otras análogas, se reducirán segun su ley y peso á doblones de 4 ochenta y á escudos de monedas de 40 y 20 reales de vellon de cuño español.—Art. 2º Igual reduccion se hará con las onzas de oro que voluntariamente presenten los particulares, á quienes se devolverá su importe en doblones y monedas de las espresadas clases, conforme al peso y ley de las onzas que hubieren entregado al efecto.—Art. 3º La ley de estos doblones y escudos será de 875 milésimos con el premio ó tolerancia de un cuarto de grano, ó sean 26 diez milésimos!

M. FELIX BELLY.—Sabemos que el 25 del corriente debia llegar al muelle de Sarapiquí este distinguido escritor, á quien se anunció como elegido por el Gobierno francés para arreglar en union de sir William G. Ouseley y un ministro Norte-americano las cuestiones de Centro-América.

No sabemos aun si el Sr. Belly llega á Costa-rica bajo un carácter oficial, mas de cualquier modo que venga, la amiga presencia de uno de los mas inteligentes y esclarecidos defensores de la integridad Hispano-americana, que con sus luminosos escritos ha contribuido mucho á determinar la opinion universal sobre las empresas filibusteras, es de feliz augurio para nosotros.

## DOCUMENTOS.

### MENSAJE.

*Del Presidente de la Nueva Granada al Congreso nacional en sus sesiones de 1858.*

Ciudadanos SENADORES Y REPRESENTANTES.

La República se halla hoy en paz con todas las naciones, y en buena armonia con todos los Gobiernos y pueblos con quienes ha contraido relaciones. Pasó sin menoscabo de la dignidad nacional, la grave y peligrosa situacion que pesaba sobre el país diez meses hace, cuando el disgusto de dos Gobiernos de los mas poderosos del mundo le amagaba. La escuadra inglesa destinada á bloquear nuestros puertos, con ocasion de la desgraciada cuestion Mackintosh, llegó á ellos cuando el negocio, motivo de las diferencias entre los dos Gobiernos y de la interrupcion de las relaciones diplomáticas, habia vuelto al terreno de la negociacion, á virtud del decreto legislativo del 18 de abril último, y las buenas relaciones se habian restablecido. La República se libertó así de aquel ofensivo y afrentoso apremio, que no le era dado rechazar eficazmente, por no tener fuerzas marítimas capaces de contrarrestar á las de la Gran Bretaña.

Las ofensivas amenazas dirigidas al Gobierno de la República por los Comisionados de la pasada administracion de los Estados-Unidos, en su correspondencia de febrero del año próximo pasado, que la prensa interesada de aquel país urjia para que se llevasen á efecto, no fueron rati-

ficadas, ni se intentó ponerlas en ejecucion por la administracion presente; con la cual hemos mantenido decorosas y amigables relaciones, que han conducido á la celebracion de un convenio para poner término á las desagradables cuestiones que nacieron de los hechos deplorables acaecidos el 15 de abril de 1856 en Panamá. Este convenio encierra cláusulas que salen de los límites puestos por la ley de 18 de junio de 1857, á la autorizacion dada al Poder Ejecutivo para terminar aquella cuestion, y en consecuencia será luego sometido á vuestra consideracion.

Al hablaros de este grave y trascendental negocio, la justicia exije que tribute una espresion de aprecio y reconocimiento al distinguido ciudadano que representa á la República en Washington, por el celo y eficacia con que la ha servido.

Los tratados de amistad, comercio y navegacion celebrados con S. M. el Emperador de los franceses, con la República del Ecuador, y con las de Lubeck, Bremen y Hamburgo, á los cuales presentasteis vuestra aprobacion, han sido promulgados y puestos en ejecucion.

El Congreso de Costa-rica no ha aceptado las esplicaciones hechas por vosotros al aprobar el tratado de amistad, comercio, navegacion y límites, firmado en 11 de junio de 1856; en consecuencia, él no ha podido ser ratificado y puesto en ejecucion; y las relaciones é intereses que en aquel acto se arreglan y deslindan, continuarán en el mismo estado de indeterminacion en que han permanecido.

Por medio de los Ministros Plenipotenciarios de S. M. Fidelísima y de la Nueva-Granada residentes en Washington, debidamente autorizados, se ha celebrado un tratado de amistad, comercio y navegacion, que os será presentado inmediatamente, por el cual quedarán ventajosamente definidas nuestras relaciones con una de las Potencias de la Península Ibérica.

El Gobierno del Perú, deseando afirmar y estrechar las antiguas amistosas relaciones que unen las dos Repúblicas, ha acreditado en esta capital una Legacion respetable, con la cual se negocia un tratado de amistad, comercio y navegacion, que espero será concluido felizmente, y sometido á vuestro exámen y aprobacion durante las actuales sesiones ordinarias.

Las difíciles circunstancias en que se vió la República en el año próximo pasado, y los grandes intereses permanentes á que debia atender, hicieron indispensable acreditar cerca de los Gobiernos de Francia é Inglaterra un Ministro Plenipotenciario, para promover los arreglos importantes que se ventilaban, y para procurar algun apoyo á nuestra seguridad exterior. La confianza para este puesto recayó en uno de los antiguos desinteresados servidores de la República.

Todos los tratados de límites concluidos, ó solamente iniciados, con cada una de las naciones que nos rodean han fracasado, y nuestra línea fronteriza no está en su mayor parte debidamente reconocida por nuestros respectivos vecinos. Estensos desiertos, muchos no explorados, nos separan de las naciones limítrofes, y con escepcion de las líneas que corren por territorio poblado en las fronteras de Venezuela y el Ecuador, en que la posesion actual diariamente reconocida no deja lugar á duda, en todo el resto, de tan estensos lindes es necesario, para prevenir en lo futuro disputas y guerras, determinar con precision la línea de separacion por linjeros naturales y fáciles de reconocer. A medida que corre el tiempo adquieren importancia aquellos desiertos y se hace mas difícil su deslinde y mas peligrosa para la paz la indeterminacion de las fronteras.

En las vastas regiones del Oriente las poblaciones de Venezuela y del Brasil han

ocupado importantes y dilatadas comarcas, que por el principio del *uti possidetis*, reconocido por todos los Gobiernos de este continente, pertenecen incuestionablemente á la Nueva-Granada; mientras que por nuestra parte, no solamente no se ha dado un paso para traspasar los límites que aquel principio determina, sino que nuestra poblacion mas bien se aleja de aquellas fronteras. La continuacion en tal estado de cosas nos es desventajosa. Poseedora Venezuela de la navegacion del Orinoco, y el Brasil de la del Amazonas y el Rionegro, tienen fácil y frecuente comunicacion con las poblaciones establecidas en las márgenes de estos rios, y de sus grandes tributarios, y sin dificultad ni esfuerzo atienden á su conservacion y adelanto. Basta allí el interés privado para que aquellos establecimientos continúen estendiéndose de dia en dia hácia el Occidente sobre nuestro territorio. Venezuela tiene ya un canton poblado, con el nombre de Rionegro, todo, ó la mayor parte, en terreno granadino, y en la porcion mas importante de aquella vastísima region. Las ocupaciones verificadas por la poblacion brasilera no son menos estensas ni menos importantes.

Situados los centros de la poblacion granadina civilizada á grandes distancias de aquellas fronteras, y miradas por el Gobierno tan bellas comarcas con un abandono tal que excede al de la época de la inaccion del antiguo negligente Gobierno de España; parece que se invita á la estraña ocupacion de un territorio que encierra en sus felices circunstancias hidrográficas un grande y valioso porvenir. El único medio practicable que actualmente se presenta para ocupar aquellas ricas soledades es la reduccion de las robustas hordas que vagan en sus selvas, á la vida civilizada; operacion penosísima y difícil que solo saben realizar los misioneros cristianos. Los esfuerzos con tal intento iniciados catorce años hace, fueron luego abandonados por la inconstancia gubernativa, que ha hecho frustáneas todas las empresas de interés público, cuya realizacion ha exijido que se siga una idea ó se continúe un esfuerzo por algunos años.

Posee la República mas de 48,000 leguas cuadradas de un territorio bendecido por el cielo con fertilidad asombrosa, que puede sin dificultad alimentar una poblacion de 80 á 100 millones; porque la parte ocupada por lagos, ciénegas, anegadizos, cumbres nevadas y peñascos estériles es relativamente pequeña, y hasta las elevadas faldas de nuestras montañas, donde la alta vegetacion desaparece, son ricas dehesas naturales, hoy desiertas. Por tanto, no hay para que desear siquiera una pulgada de la tierra ajena; pero esa vasta propiedad territorial está hipotecada á nuestros acreedores, es el patrimonio de nuestros hijos, y tenemos el deber de conservarla; y aparte de esto la dignidad nacional padece al sufrir con vergonzosa indiferencia la ocupacion del territorio y la violacion de los derechos de la República.

Conviene poner fin al presente estajo de cosas por medio de tratados, pero no teniendo la República representante cerca de aquellos Gobiernos, ni ellos cerca del nuestro, seria oportuno acreditar una mision, que, provista de los datos necesarios, promoviese y ajustase sucesivamente con los respectivos Gobiernos tratados de límites. Si el congreso juzgare que este negocio tiene la importancia que el Poder Ejecutivo le reconoce, votará el crédito necesario para ello.

La colonizacion de los territorios desiertos que conviene ocupar, debe ser negocio de la competencia de los Estados; seis de los ocho que forman la República

parten términos con las Naciones vecinas; y convendría imponerles el deber de poblar algunos de los puntos más importantes en las respectivas fronteras. Estas nuevas poblaciones deberían colocarse lo más cerca posible de las estancias, para obtener de ellas, por medio del comercio, los primeros recursos que para subsistir necesitarían, y que no sería fácil procurarles de las lejanas poblaciones de la República.

Pasada la alarmante situación de que antes he hablado, se halla hoy la República en paz con todas las naciones; mas, no por esto debemos suponer que nuestras relaciones exteriores ofrecen un porvenir bien fundado de seguridad y buena andanza. La seguridad exterior de las naciones descansa en la estimación y respeto que inspiran a los pueblos y Gobiernos extraños, en el crédito de que disfrutan, y en las fuerzas y recursos de que disponen para mantener sus derechos; y nosotros nos hallamos en mal pie bajo todos aspectos.

La Nueva Granada como las demás Repúblicas hispano-americanas, con alguna feliz escepción, es mal conocida y peor juzgada en las naciones poderosas llamadas a tener frecuentes relaciones con ella. Como se la supone sumida en la barbarie, los frecuentes cambios introducidos en nuestras instituciones, se juzgan una prueba de incapacidad para gobernarnos; la adopción de teorías y la promulgación de doctrinas miradas con horror ó con desprecio en aquellas naciones, se tiene por una demostración de nuestra ignorancia y falta de criterio político y moral; las revueltas y guerras repetidas que afligen estos países, se miran como señales inequívocas de des-gobierno y anarquía. De esto resulta que cuando aquí se aclama fervorosamente la rapidez con que la República recorre sendas no trilladas de progreso político y de perfección social, allá nos juzgan caminando á paso acelerado hacia el salvajismo. Para comprender el desden que tan desventajosos conceptos inspiran hacia nosotros en aquellas adelantadas rejiones, llamadas por su alta civilización á dispensar á los pueblos incipientes la reputación ó el descrédito, basta leer, no solo las publicaciones superficiales de sus diarios, sino los escritos más serios de la jeneralidad de sus historiadores y estadistas, para reconocer la deplorable ignorancia en que se hallan de nuestra reciente historia, del estado y circunstancias actuales de estos países es, y hasta de su geografía. Como el aprecio ó la desestimación están en el ánimo de los que juzgan, y no basta á cambiarlos la voluntad de los juzgados; por errónea é injusta que sea la opinión que de nuestro país se tiene, ella produce, como si fuera exacta, sus naturales efectos, y nos priva de las ventajas que un conocimiento mejor de nuestro estado y de sus verdaderas circunstancias debiera procurarnos.

(Continuará.)

## Miscelanea.

**Sociedad literaria de Jerusalem.**—El cónsul de S. M. B. en Jerusalem, presidente de la sociedad literaria de esta ciudad, ha enviado al *Athenæum* una reseña de diferentes meetings verificados por la sociedad. El segundo meetings sobre todo había sido interesante: reproducimos aquí sus operaciones.

En este meeting efectuado el 19 de Noviembre M. Cyril Graham ha hecho un relato de su viaje a la ribera oriental del Jordan. Al salir de Damasco, ha avanzado, en compañía del reverendo M. Porter, hasta Salkhet, y en seguida, en el extraño distrito de Harrah, region volcánica, sembrada de piedras de basalto, entre las cuales el camello puede poner apenas las patas. La mayor parte de estas piedras

están esculpidas y representan animales ó plantas; hallanse cubiertas con inscripciones en lengua indescifrable, escritas con caracteres que se leen quizá de arriba abajo, ó de abajo arriba, de derecha á izquierda ó de izquierda á derecha; esto se parece ya al griego, ya al hebreo, ó á cualquier otro carácter.

En seguida, los viajeros han penetrado en una region llamada Nienmarah, en donde abunda la pantera y donde hay una montaña, el *Omm-el-Jereed*, desde cuya cima se descubre el desierto pálido y triste.

En todas estas regiones, son numerosos los restos de antiguas ciudades. ¡Cuántas inscripciones preciosas por descifrar!

Al norte de Amman y al sud-este de Borrah, encontramos, entre otras ciudades, Kiriath y Kiriathaima, en donde los edificios son tan gigantescos, que evidentemente son obra de los primeros Emims ó gigantes. Estos edificios desafiaban la mano destructiva del hombre y los esfuerzos de los terremotos. Los techos están formados de agujas de piedra colocadas una sobre otras, de veinticinco pies de largo y sostenidas por pilares cuadrados, de piedra, de un solo pedazo. Las puertas son anchas, espesas y formadas de una sola piedra.

Tan numerosas son estas ciudades abandonadas en un estado perfecto de conservación, que en cinco días nuestros viajeros han recorrido treinta y siete.

M. Graham ha enseñado esculturas y fragmentos de inscripciones sacados de los monumentos de la ciudad de Harrah.

—Hallabase Carlos V. en San Juan de Luz dispuesto á travesar el reino de Francia, bajo la garantía de la palabra que le había dado Francisco I, cuando el condestable de Motmorency le instó para que renovase la promesa que había hecho de investir al duque de Orleans con el ducado de Milan. El monarca español contestó al condestable francés con el mayor aplomo diciéndole: "Yo quiero todo cuanto quiera mi hermano."

Creyó el condestable que esta declaración bastaba para la garantía ó prenda que su amo le había encargado arrancar al Emperador. Pero luego que llegó éste á Valenciennes, como el condestable volviera á recordarle esta promesa del ducado de Milan, Carlos V. le dijo muy tranquilo que él nada le había prometido. Irritado Motmorency, replicóle: "No es cierto, señor, que me habeis dicho: "Yo quiero todo cuanto mi hermano quiere?"—"Cierto, repuso el Emperador: "yo quiero todo cuanto quiete mi hermano; y pues que el rey mi hermano quiere el ducado de Milan, yo tambien lo quiero."

**La industria, la astucia y el fisco.**—

Dias pasados, los aduaneros prusianos de Aquisgran (Aix-la-Chapelle) estaban furiosos. Una madre de familia había comprado en París una gran muñeca con la cabeza de cera, vestida como la hija de un agente de cambio, pero que tenía, en lugar de entrañas, un fuelle que cuando se tiraba un cordón, la hacía gritar (cordón de izquierda) *Papá!* cordón de derecha) *Mamá!*

Ahora bien, es necesario saber que siendo Nuremberg por excelencia la ciudad alemana de los juguetes, S. M. Prusiana no se chancea con respecto á la introducción en los Estados del Zollverein de todo juguete propio para perjudicar, sea al comercio, sea al amor propio de la buena ciudad de Nuremberg! De ahí viene el derecho exorbitante, casi igual á una prohibición completa con que se halla marcado todo objeto de diversion infantil que se atreve á presentarse para ser admitido en la monarquía prusiana.

Esta muñeca parisiense, que valía 100

francos, se hallaba pues amenazada de pagar un derecho, por lo menos igual á su costo, al atravesar esta frontera provista de aduaneros feroces. Pagar, era seguramente una vejación, pero no pagar era hárto difícil. La señora tiene de repente una inspiración.

Envuelve la linda muñeca en una punta de su albornoz de viaje, colócala con solicitud sobre sus rodillas, con la cabeza sobre el seno maternal, y espera al aduanero con su linterna, colocando la mano sobre el resorte. Atención! hé aquí el feróz agente del Zollverein! *Nzrehlnarppk hppscemps vbrsvallqn?* preguntó paseando una mirada llena de desconfianza y una linterna sospechosa en el interior del wagon.—*Mamá!..... Mamá!.....* dice de repente la muñeca, á quien la tierna madre estrecha mas contra su seno, como para tranquilizar á esta tímida criatura.— ¡Ah! ah! dice el empleado: calmaos chiquita! son mis bigotes los que le dan miedo, añade con varonil orgullo. Nada hay pues que declarar, señora? buen viaje!

Y pasa á otro coche. Al dia siguiente, la muñeca parisiense, prodigando los nombres de *papá* y *mamá* á quien le tiraba del hilo, causaba la admiración de las principales familias de la ciudad de Dusseldorf.

## AVISOS.

### INTENDENCIA GENERAL.

A las doce de este dia se ha presentado á esta oficina el Sr. Nicolas Murillo, vecino de San Miguel de Escasú, denunciando una veta mineral de oro liga de plata que ha descubierto en el sitio llamado "Quebrada del carrizal," en el cerro que está al Oeste de dicha quebrada, y lindante con el cerro de la Salve; siendo su rumbo de Norte á Sur, y tomando en su travesía tierras de los Señores Marcos Zaniga, Domingo Monje y Francisco Corrales.—Las personas que se crean con derecho á dicha veta se presentarán á esta oficina dentro del término que señala la ley.

San José, Marzo 26 de 1858.

G. Escalante.

JUZGADO 2.º CONSTITUCIONAL.—San José Marzo 17 de 1858.

El veintinueve del corriente, á las doce del dia, se rematará en el mejor postor un pedazo de solar situado en esta ciudad, cerca del "Laberinto;" consta de diez y seis varas de frente y veintisiete de fondo: linda por el Norte y Este con cerco de Doña Maria Esquivel, y Señora Bernarda Calvo, por el Sur con casa y solar del Señor José Gutiérrez, y por el Oeste con solar y casa del Sr. Narciso Aguirre. Dicho pedazo de solar es de la propiedad de este último, y se vende judicialmente para pagar cantidad de pesos al Sr. Don Martin Mora. Quien quisiere hacer postura ocurra que se le admitirá.

Pio Alvarado.

J. M. Astua.

Gregorio Ulloa.

JUZGADO CIVIL Y MILITAR DE ESPARZA.—Marzo 17 de 1858.

En la mortual del finado Manuel Herrera de este vecindario se ha proveido el auto que copio.

"Juzgado civil y militar de Esparza, Marzo diecisiete de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Citense á todos los acreedores, herederos y legatarios del finado Manuel Herrera para que se presenten en este Juzgado á efecto de que entren en inventario las deudas y legados que tenga la referida testamentaria."

José Maria Castro.

Especies metálicas, joyería ó piedras preciosas para Europa se recibirán por el infraescrito Agente de la Real Compañía de paquetes de vapor en Panamá de cualquier punto que le sean remitidas, y se embarcarán á bordo de uno de los vapores de dicha Compañía en Colon (Aspinwall) sin cargar á los embarcadores ninguna clase de comision.

La tarifa de fletes pagaderos en los respectivos lugares de su destino es como sigue:

Especies metálicas de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra..... 1-3 oct. 0/0  
id. id. id. para el Havre..... 1-9-16 av. "  
Perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas sin montar, que no estén sujetas á derecho, de Panamá á Southampton ó al Banco de Inglaterra sobre su valor..... 1-7 oct. "  
id. id. id. para el Havre..... 2-1-16 av. "  
Joyería sujeta á derecho de Panamá á Southampton, sobre el valor.... 2-1 oct. "

id. id. id. para el Havre..... 2-5-16 av. "  
Los gastos de desembarque en Panamá serán pagados por el infraescrito para que le sean reembarcados por los embarcadores.

Las remesas deben venir acompañadas por cartas apertorias en duplicado para los consignatarios, donde se incluirán los conocimientos que se expiden en esta oficina, y se encaminarán á su destino.

Los Señores Hurtado y hermanos que tienen casa en Panamá y Colon son los Agentes de la misma Compañía para otra clase de fletes.

Agencia de la Real Compañía de paquetes de vapor.

Panamá, Marzo 17 de 1858.

William Perri.

Agente.

### HURTADO Y HERMANOS

Agentes de la Real Compañía de Buques de Vapor en el Atlántico.

Agentes y Comisionistas.

Panamá y Colon.

### EL SEÑOR DON VICTOR DUJARDIN

Acaba de recibir un grande surtido de ropa hecha, fina, media fina y ordinaria, que se compone de traques y levas de paño, paletos de toda clase, pantalones de id. id., chalecos de id., ropa militar, chaquetas de paño y de muchas otras clases, camisas, calzoncillos, sombreros de hombre y de señora, para montar, calzados, paños y casimires nuevos de última moda, taticas nuevos, cuerdas de guitarra, mantillas y pañuelos de moda, libretes de seda y de gasa de última moda. Se vende por mayor y al menudeo.

### SUPERINTENDENCIA DEL CAMINO GRAL.

A fin de construir de cal y piedra los puentes de "Ojo de agua" y "Rio segundo," se invita á los especuladores que quieran contratar ochocientas plantillas de piedra de cuatro puestas en aquellos puntos, para que ocurran á esta oficina á hacer sus propuestas. Para este trabajo, pueden aprovecharse del tajo de piedra que existe en "Virilla," paso nombrado de las "mulas."

San José, Marzo 12 de 1858.

Florentino Zeledon.

### SE VENDE

Una partida de café de buena clase—el que quiera comprarla é imponerse del precio, dirija sus propuestas al infraescrito

Nicolás Ramirez.

Carlota y Recaredo Bonilla, la primera con petentemente autorizada por su esposo, Doctor Don Juan Canet, venden ó dan en arriendo, una hacienda de café, que poseen en el Pueblo de Curridabat. La persona que desee comprarla á arrendarla, puede verse con ellos quienes informarán sobre precios y demás condiciones de la venta ó arrendamiento.

Se desea saber el paradero del Sr. Don Fermín Viqueñi natural de Azpetia, Provincia de Guipuzcoa (España). Se replica encarecidamente á las personas que sepan donde se halla, se sirvan comunicarlo á esta imprenta ó al que suscribe, para poner en conocimiento del mencionado Sr. Viqueñi, un asunto que le interesa y con cuyo objeto se le cita tambien para que comparezca ante el Sr. Encargado de Negocios de S. M. C. residente en la capital de la República de Guatemala.

Concepcion Pinto.

Se vende la casa de Don Justo Velazquez, en la calle de la Merced, contigua á la que habita el Señor Don Agapito Jimenez, y que perteneció al Señor Canónigo Don Juan Rafael Reyes.—El que quiera imponerse del precio y condiciones, que hable con su dueño en Puntarenas, ó en esta ciudad con el Sr. D. Domingo Calderon.

Al almacén de Don Saturnino Tinoco, ha llegado últimamente un surtido completo de calzado francés, para señora y para hombre.—Como tambien.—Chalecos de seda, pantalones, levitas, y paletos de paño fino.

### J. A. ANGULO.

Teniendo aun, tiempo para ocuparse de asuntos judiciales, ofrece desempeñar como siempre, á sus clientes. Precios convencionales.

### UNA HACIENDA.

Se vende á precios muy cómodos, ó se cambia por otra en San José, la que el infraescrito posee en las Ramadas.

Policarpo Fernandez.

El Licdo. Felipe Jauregui tiene el honor de anunciar al público, que ha abierto su bufete en la casa de doña Concepcion Ramirez.

### BOTICA DE PUNTARENAS.

Este establecimiento que ha pasado á manos del Dr. Juan Echeverría, se halla ahora completamente surtido. Cada mes recibe por el vapor, ya de Europa ó E. E. U. U. drogas frescas y productos químicos, y se venden allí á precios muy baratos tanto por mayor como en detall.

Imprenta Nacional-Director J. A. Mendoza.